



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

*Concurso para la cesión gratuita de uso de locales de titularidad municipal
a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 4 de marzo de 2021, ha acordado la aprobación del pliego de condiciones del concurso para la cesión de uso de locales de titularidad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Las proposiciones para participar se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por la persona que represente a la Entidad o Asociación interesada en el Departamento de Patrimonio (3.ª planta del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1), durante el plazo improrrogable de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El pliego de condiciones y demás información sobre este concurso se podrán obtener en el Departamento de Patrimonio y en la página web del Ayuntamiento de Burgos (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 10 de marzo de 2021.

La concejala delegada de Patrimonio,
Sonia Rodríguez Cobos